



*Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT*

DISPOSICIÓN Nº **7780**

BUENOS AIRES, **4 NOV 2014**

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-12007-14-1 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma DIATER S.R.L. (especialidades medicinales), solicita la designación del nuevo Co-Director Técnico.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1886/14.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº **7780**

ARTÍCULO 1º.- Designase al Farmacéutico Señor ALAN OSCAR OJEDA, Documento Nacional de Identidad Nº 31.375.043, Matrícula Nacional Nº 16.577, como Co-Director Técnico de la firma DIATER S.R.L., con domicilio en la Avenida Belgrano Nº 4084/86, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 19 de Agosto del 2014.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-12007-14-1

DISPOSICIÓN Nº **7780**

SC

Ing. ROGELIO LOPEZ  
Administrador Nacional  
A.N.M.A.T.